



PROPUESTAS PARA UNA AGENDA DE TRABAJO 2020 - 2023 UNA OPORTUNIDAD PARA INÍRIDA



COLECCIÓN DE APOYO A LAS CIUDADES CAPITALES:
ASPECTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

ISBN VOLUMEN 978-958-52641-1-3
ISBN OBRA COMPLETA 978-958-52320-3-7

EQUIPO EJECUTIVO

CONSEJO DIRECTIVO

Norman Maurice Armitage C.

Presidente Asocapitales
Alcalde Santiago de Cali

Rodrigo Armando Lara S.

Vicepresidente Asocapitales
Alcalde Neiva

Wilmar Orlando Barbosa R.

Secretario
Alcalde Villavicencio

Alejandro Char C.

Alcalde Barranquilla

Enrique Peñalosa L.

Alcalde Bogotá D.C

Pedrito Tomas Pereira C.

Alcalde Cartagena (E)

Federico Andrés Gutiérrez Z.

Alcalde Medellín

Marcos Daniel Pineda G.

Alcalde Montería

Juan Pablo Gallo M.

Alcalde Pereira

Pedro Vicente Obando O.

Alcalde San Juan de Pasto

Pablo Emilio Cepeda N.

Alcalde Tunja

Luz María Zapata Zapata

Directora Ejecutiva Asocapitales

INVESTIGADORES

• **POR LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIUDADES CAPITALES**

Cristhian Ortega Ávila
Melissa Cotuá Barreto
María Paulina Gómez
Sandra Montealegre
Juan Camilo Quintero
Juan Manuel Saldaña

• **POR UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**

María Trinidad Henao

• **POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN**

Jhovana Rojas

• **POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR**

Iván Romero

DISEÑADORES

David Stiven Colmenares Cifuentes
Jaime Enrique Rodríguez Castellanos
Sebastian Ulloa Luengas

CORRECTOR DE ESTILO

Nicolás Aguilar Forero

EQUIPO TÉCNICO



Condiciones para fortalecer

De acuerdo con lo establecido por Asocapitales en el libro Competitividad, Innovación y Cuarta Revolución en las Ciudades Capitales, estas últimas se pueden organizar en cuatro grupos tendencialmente homogéneos en su interior: creación, consolidación, consolidación-crecimiento y consolidación maduras.

Según esta clasificación, Inírida pertenece al primer grupo: creación. Este grupo está compuesto por ciudades capitales que se encuentran en etapas de formación y moldeamiento de oportunidades para la creación de riqueza y producción. La mayor ventaja relativa de este grupo radica en la tenencia de los más relevantes activos ambientales. Simultáneamente, la capacidad de manejo de recursos para generar excedentes productivos presenta una forma favorable de armonización de estructuras fiscales, especialmente para el desarrollo de actividades de fortalecimiento empresarial y soporte de mercados generadores de recursos privados para su reinversión en el territorio (Asocapitales, 2019).

Al analizar las ventajas de competitividad establecidas por Asocapitales (2019), con las respectivas variables asociadas e indicadores, se proponen las siguientes acciones para el mejoramiento del grupo creación:

- 1 | Fortalecimiento de la administración pública.** Se cree conveniente que este sea el punto de partida para la generación de mejores condiciones de soporte a la estructura competitiva de las ciudades, por su importancia en la generación de empleo y por sus oportunidades a través de su gestión en el territorio.
- 2 | Mejoras en las condiciones de soporte del sistema municipal de turismo como sector base para la generación de cadenas productivas de desarrollo municipal.** El turismo puede ser, con base en sus ventajas de activos naturales, soporte de desarrollo de toda la cadena de valor del turismo, que se sustenta no solo en las acciones de atención a los visitantes, sino también de protección y fortalecimiento de las actividades propias de los territorios, impulsando mejores condiciones de generación de rentas productivas.
- 3 | Capacitación y formación.** Es muy relevante generar procesos de fortalecimiento de las dinámicas de formación y capacitación en actividades propias de los territorios, como los enfoques técnicos tanto agropecuarios como ingenieriles, que permitan acceder a mano de obra cualificada para que con ello se minimice la dependencia de la demanda de servicios a través de la importación de capital humano. Por otro lado, se hace necesaria la masificación de la formación en estructuras económicas, tanto del hogar como de las empresas, para garantizar mejoras en las formas en que se reproduce el capital en los territorios.
- 4 | Relacionamiento público-privado.** La modernización de la administración pública es fundamental para generar mejores espacios de comunicación y colaboración entre los sectores público y privado. Para esto, se hace relevante que se dinamicen las normas para que los privados puedan tener un papel diferencial en el desarrollo de la infraestructura pública, en su administración y en su aprovechamiento, para permitir generar nuevas oportunidades de desarrollo empresarial y garantía en la generación de elementos públicos.
- 5 | Habilitar instrumentos de financiación modernos y que diversifiquen las fuentes.** Se requiere la mejora en la disposición de recursos para el desarrollo de las acciones públicas, modernizando los estatutos tributarios, incorporando medidas para la relación entre el ordenamiento territorial y la estructura fiscal, y armonizando el ordenamiento territorial para la generación de infraestructura pública sin recursos fiscales.
- 6 | Soportar a las unidades productivas para su fortalecimiento.** A través de los manejos fiscales requeridos para fortalecer los mercados base y la articulación con los mercados ya consolidados, apoyar la creación de redes que disminuyan los costos de operación de las unidades productivas y afianzar su correspondiente efecto en los precios para la demanda.

Para el desarrollo de las acciones propuestas para el grupo creación, se recomienda consultar el libro El Futuro de las ciudades capitales: Una perspectiva desde la oportunidad de los Planes de Desarrollo 2020- 2023.

Para Inírida, bajo el objetivo de fortalecer la competitividad y en el marco de las propuestas para el mejoramiento del grupo consolidación, se resaltan las dos ventajas (de competitividad) con los puntajes más bajos presentados: **facilidad en la articulación de intereses y acciones públicas y privadas y fortalecimiento del capital humano.**

Asocapitales recomienda llevar a cabo acciones que permitan mejorar las variables asociadas a la facilidad en la articulación de intereses y acciones públicas y privadas y sus respectivos indicadores:

- Eficacia, requisitos legales, capacidad administrativa y gestión
- Índice de Gobierno Abierto
- Complejidad del aparato productivo
- Diversificación de mercados de destino de exportaciones
- Diversificación de la canasta exportadora
- Investigación de alta calidad
- Revistas indexadas
- Tasa de natalidad empresarial neta
- Densidad empresarial
- Participación de medianas y grandes empresas

Con el fin de establecer a Inírida como una ciudad competitiva, la administración pública debe formular estrategias hacia el mejoramiento de los indicadores presentados.

- En relación con el fortalecimiento del capital humano, Asocapitales propone la formulación de estrategias para mejorar los siguientes indicadores:
- Cobertura neta en preescolar
- Cobertura neta en educación primaria
- Cobertura neta en educación secundaria
- Cobertura neta en educación media
- Deserción escolar en educación básica y media
- Inversión en calidad de la educación básica y media
- Número de estudiantes por aula
- Puntajes pruebas Saber 11 y Saber 5
- Calidad de docentes en educación superior
- Cobertura en instituciones de educación superior con acreditación de alta calidad
- Cobertura bruta en formación universitaria
- Graduados en posgrado
- Cobertura de formación técnica y tecnológica
- Dominio de un segundo idioma

Resulta necesario consolidar los procesos de capacitación y formación que buscan que la capital cuente con mano de obra calificada, evitando la “importación” de capital humano. Esto también está dirigido a masificar la formación de nuevas y mejores estructuras económicas.

De acuerdo con el análisis realizado en diagnósticos de Planes de Desarrollo de otras vigencias para la ciudad capital, se ha podido evidenciar que los habitantes de Inírida padecen de ciertas problemáticas que se encuentran altamente relacionadas con las carencias identificadas y que, trabajando en ellas, se logra configurar una oportunidad para mejorar los aspectos de relacionamiento público-privado y de formación y capacitación. Vale la pena repasar aquellas problemáticas que identifica la población de Inírida, y que se presentan como una oportunidad para ser trabajadas desde la formulación del nuevo Plan de Desarrollo.

En primer lugar, se encuentra la prestación de servicios públicos, como por ejemplo la cobertura de agua potable. Los habitantes de la capital del departamento de Guainía aseguran que la prestación del servicio es deficiente y en algunos casos inexistente, no hay mantenimiento ni ampliación de la red de alcantarillado, y la capacidad de la

Planta de Tratamiento de Aguas Residuales no da abasto para la demanda de la ciudad capital. Esto se configura como la mejor oportunidad para poner en marcha un proyecto de asociación público-privada para gestionar el mejoramiento de la infraestructura existente, al tiempo que se mejora la administración privada de los servicios públicos, en términos de eficiencia, eficacia y calidad.

En segundo lugar, los iniridenses han manifestado que los servicios de provisión de gas y de recolección de aseo también presentan deficiencias. Como se mencionó anteriormente, el mejoramiento de la ventaja basada en la consolidación de relaciones público-privadas, se puede materializar en los esfuerzos que adelante la administración pública para mejorar la forma en la cual se están llevando los servicios públicos a los hogares de Inírida. Es así como la formulación del Plan de Desarrollo presenta una ventaja para la administración pública, con el objetivo de crear estrategias que mejoren las condiciones en las cuales el sector privado presta los servicios públicos a la población. Se sugiere que la administración pública ponga en marcha, en el marco del Plan, los programas necesarios para asegurar que la gestión público-privada tome las ventajas más relevantes de cada uno de los sectores, para que se puedan proveer servicios públicos de calidad, eficientes y oportunos. Esto permitirá que los recursos sean invertidos de una mejor manera, en pro de mejorar los niveles de calidad de vida y competitividad de Inírida como centro urbano del oriente colombiano.

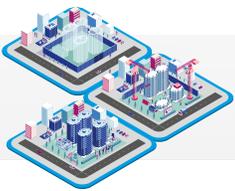
Se recuerda que es necesario tener en cuenta que el mejoramiento de las relaciones público-privadas también se configura en el desarrollo y administración de infraestructura, disminuyendo los montos de recursos públicos a invertir. La administración pública de Inírida debe buscar los mecanismos a través de los cuales la formulación del nuevo Plan de Desarrollo estructure una alianza público-privada que esté en la capacidad de construir y operar la PTAR que necesita la ciudadanía, asesorando esa estructuración de acuerdo con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación.

Por otro lado, estos proyectos de infraestructura son la oportunidad para que la ciudad desarrolle programas de cualificación de la mano de obra existente en Inírida, no sólo con el fin de mejorar las condiciones de empleo y empleabilidad, sino de darle oportunidades de ocupación a los pobladores que eviten la necesidad de “importar” mano de obra de otras poblaciones o regiones. Esto se configura como la posibilidad para que Inírida mejore en sus conceptos de formación y capacitación, cualificando las profesiones a través de proyectos de infraestructura, formación y capacitación. Así, proyectos estratégicos como la construcción y mantenimiento de vías en las áreas rurales, o la necesidad manifiesta de la construcción de muelles de carga y pasajeros sobre el río, podrían comprender la generación de condiciones ideales para que la ciudad avance en sus procesos de mejoramiento formativo.

Algunas de las oportunidades que se presentan para el nuevo Plan de Desarrollo, con el fin de mejorar las condiciones de relacionamiento público-privado y, de mejoramiento de la capacitación y formación de la mano de obra iniridense, se presenta en el siguiente listado de proyectos. Este se clasifica entre aquellos proyectos que tienen por objeto el mejoramiento de cada uno de los aspectos, y aquellos que pueden ser aprovechados para cada uno de estos aspectos:

Proyectos clave para el mejoramiento de las relaciones público-privadas	Proyectos clave para ambos aspectos	Proyectos clave para el mejoramiento en capacitación y formación
<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Plan de ahorro y uso eficiente del agua PUEAA • Implementación de infraestructura turística en puntos estratégicos de la ciudad 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la red vial de la población rural, mediante la construcción de vías terciarias, puentes, y adecuación de caminos ancestrales • Mantenimiento, mejoramiento y construcción de vías en el casco urbano 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones en turismo • Gestionar la ciencia, tecnología e innovación, para el desarrollo productivo y social de la ciudad, a través de proyectos en el SENA

Proyectos clave para el mejoramiento de las relaciones público-privadas	Proyectos clave para ambos aspectos	Proyectos clave para el mejoramiento en capacitación y formación
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la construcción del muelle de carga y pasajeros. Muelles para las comunidades rurales • Construcción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa (app) 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento, ampliación y/o adecuación del aeropuerto 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar y fortalecer el ejercicio de los profesionales de la región • Impulsar en los centros educativos el emprendimiento, la innovación, y el desarrollo científico tecnológico • Impulsar la inclusión de lenguas extranjeras como punto para mejorar el turismo



Recomendaciones para una agenda en 2020-2023

Estas recomendaciones abordan un conjunto de aspectos estratégicos y de vital importancia en el marco de una nueva mirada al papel de las ciudades capitales en el país, tanto por agendas fundamentales para la competitividad, como por la normativa que enfrenta la coyuntura económica, política y social.

Las ciudades capitales y el posconflicto

La complejidad del conflicto armado derivada de la multiplicidad de actores, diferentes motivaciones, longevidad y una economía de guerra basada principalmente en el narcotráfico y minería ilegal, ha generado grandes impactos en la sociedad colombiana. Por ello, se recomienda consultar los conceptos expuestos en el libro *El Futuro de las ciudades capitales: Una perspectiva desde la oportunidad de los Planes de Desarrollo 2020- 2023*, en el que se encuentran lineamientos generales que aportan elementos claves para el desarrollo local y regional en un contexto de posconflicto.

Se recomienda, además, consultar la anterior referencia para el desarrollo de las siguientes recomendaciones, presentadas como una condición sine qua non para avanzar en el proceso de posconflicto y para el cierre de brechas territoriales que se evidencian en disparidades sociales, económicas, ambientales y de acceso a servicios básicos, entre otros.

- 1 | Capacidad institucional: la implementación de políticas, programas, planes y proyectos relativos al apoyo al posconflicto requiere de transformaciones y modernización de las instituciones municipales.
 - a. Coordinar las concepciones y estrategias de diferentes actores en relación con la construcción de Estado, paz y desarrollo.
 - b. Potenciar la participación ciudadana en los procesos de gestión pública y construcción colectiva de programas de desarrollo local.
 - c. Flexibilizar el acceso a los recursos de la nación, específicamente los derivados del Sistema General de Regalías (SGR). Asimismo, innovar en los mecanismos de financiación de proyectos, ya sea a través de recursos de cooperación internacional o por medio de ajustes fiscales, actualización catastral, cobro de plusvalías, entre otros.
- 2 | Capacidad política: movilizar la voluntad política y la capacidad de generar acuerdos entre diferentes sectores de la sociedad.

- a. Efectividad en los programas de reinserción a la vida ciudadana para excombatientes.
- b. Construcción colectiva de programas urbano-rurales para la disminución de brechas sociales y económicas.
- c. Priorización de programas para los grupos poblaciones más vulnerables.
- d. Participación entre diversos entes territoriales para el desarrollo de proyectos regionales en torno al posconflicto, por ejemplo: seguridad ciudadana, disminución del tráfico de narcóticos, entre otros.
- e. Acuerdos locales y regionales que permitan acercar a la ciudadanía a los puntos relativos al proceso de paz.

Con base en estas condiciones de capacidad institucional y capacidad política, las siguientes recomendaciones se constituyen como el punto de partida de la hoja de ruta que podrán seguir las ciudades capitales teniendo en cuenta sus prioridades en política pública y las necesidades locales determinadas por los hallazgos en los diagnósticos para los próximos planes de desarrollo.

- Las nuevas políticas de vivienda (VIS y VIP) deben tener como base: i) enfoque diferencial para víctimas del conflicto armado; ii) localización de vivienda con condiciones de accesibilidad óptimas; iii) garantizar la cobertura y el acceso a servicios básicos y iv) promover espacios de encuentro ciudadano (equipamientos y espacio público) para fortalecer el tejido social de las comunidades.
- Tener en cuenta el enfoque de relaciones de interdependencia entre lo urbano y lo rural, pues permite reducir las brechas territoriales existentes entre ambos ámbitos y, a su vez, mejorar la calidad de vida de la población rural mediante el reconocimiento de:

1 | El papel de las zonas rurales en el desarrollo de los municipios y regiones.

2 | El mutuo beneficio en las relaciones entre áreas urbanas y rurales.

3 | Mecanismos que establezcan un equilibrio en las relaciones entre áreas urbanas y rurales (cobertura y acceso a servicios domiciliarios, infraestructural vial, acceso a salud y educación, programas de empleabilidad, seguridad alimentaria).

4 | Habitantes de áreas rurales como actores protagónicos en la toma de decisiones del ordenamiento territorial.

5 | Implicaciones supramunicipales de las relaciones entre áreas urbanas y rurales.

- Sustitución de cultivos. Articular las políticas nacionales con los programas municipales que desarrollen este aspecto.

Se considera que las ciudades capitales, teniendo en cuenta que no todas presentan cultivos ilícitos, pueden tener injerencia en diferentes etapas de los planes y programas de sustitución de cultivos. Teniendo como base su capacidad económica y productiva, las ciudades capitales pueden ser el medio para articular, junto con el sector privado, programas de empleabilidad y productividad del agro para que los trabajadores de los cultivos ilícitos puedan consolidar un nuevo proyecto de vida a través de ingresos económicos legales y estables en el tiempo.

- Formular e Implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) articulándolo con la Constitución Política, la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, el Plan Nacional de Desarrollo y otros documentos relativos a la seguridad de las ciudades.

De forma complementaria, se recomienda:

1 | Desarrollar una visión regional y subregional (áreas metropolitanas, relaciones intermunicipales de facto) de los programas de seguridad ciudadana.

2 | Desarrollar modelos de innovación en seguridad ciudadana que permita: (i) integración social como estrategia preventiva, (ii) incluir enfoques étnicos y diferenciales para focalizar acciones prioritarias según la vulnerabilidad de cada grupo poblacional y, (iii) la reducción de factores de riesgo asociados a la seguridad

ciudadana.

- Articular los mecanismos desarrollados por el Gobierno nacional a través de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) en aspectos tales como: rehabilitación, indemnización, satisfacción, restitución (de tierras, de viviendas, fuentes de ingreso, empleo, de acceso a crédito) y garantías de no repetición.
- Para la reintegración y reincorporación a la vida civil de los excombatientes, es importante incluir los programas desarrollados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

Particularmente la Ruta de Reintegración desarrollada por la ARN, en la cual se define el conjunto de condiciones, beneficios, estrategias, metodologías y acciones para el tránsito hacia la vida ciudadana de los excombatientes, asegurando condiciones de empleabilidad, educación, salud, seguridad jurídica, entre otros aspectos.

- Tener en cuenta las políticas nacionales que ha desarrollado el Gobierno relativas a la implementación del Acuerdo Final, en especial porque permiten: i) trabajar en conjunto con el Gobierno nacional, y ii) territorializar las iniciativas nacionales ajustándolas a las necesidades y prioridades de cada ciudad capital.

En particular para la ciudad de Inírida, se hacen las siguientes recomendaciones:

- Promover la protección de la vulnerabilidad de los niños y niñas en el conflicto armado.
- Elaborar una estrategia de participación de la población venezolana, en la solución de conflictos sociales que los involucre, para mejorar las condiciones de seguridad
- Garantizar el inicio de gestiones de la mesa de víctimas, promoviendo la generación de procesos incluyentes y la creación de estrategias que permitan fortalecer la dimensión personal, familiar, comunitaria y productiva
- Gestionar planes de construcción de vivienda de interés social urbana y rural.
- Gestionar y promover proyectos de mejoramiento de vivienda urbana y rural.

Agenda transversal para el periodo 2020-2023

- 1 | Manejo de la seguridad y el microtráfico a través de esquemas como los Centros integrales de control.
- 2 | Fortalecimiento de sistemas de movilidad eficientes
- 3 | Fortalecer y acompañar los requerimientos del sistema de salud.
- 4 | Fortalecer la agenda de trabajo en materia de ordenamiento territorial para la habilitación de suelo para vivienda y elementos públicos.
- 5 | Fortalecer las dinámicas relativas a la articulación entre municipios, procesos de metropolización, regionalización y asociación.
- 6 | Mejores estructuras de seguimiento y evaluación a través de un sistema de monitoreo transversal a ciudades capitales.
- 7 | Cumplimiento de ODS.
- 8 | Fortalecimiento de la ruralidad (propiedad rural y mejora en productividad agropecuaria), gestión del riesgo y cuidado del medio ambiente.
- 9 | Fortalecimiento de los instrumentos de gestión y financiación del desarrollo territorial.

En particular, se recomienda que Inírida ponga especial atención a los siguientes temas:

- Promover y gestionar la formalización de los medios alternativos de transporte
- Gestionar medios fluviales de transporte para mejorar el acceso a servicios públicos por parte de las comunidades rurales
- Crear programas para fortalecer hábitos de vida saludable
- Actualizar datos del SISBEN para lograr mayor cobertura
- Vigilar y controlar a las entidades prestadoras de servicios de salud en el municipio



Agenda estratégica

En el desarrollo del ejercicio de planificación para las ciudades capitales, se encuentran proyectos que, por su impacto, características, monto de inversión, y población beneficiada, entre otros factores, merecen ser considerados estratégicos por las administraciones. Asimismo, los proyectos estratégicos están revestidos de una importancia tal que, por su determinación en instrumentos de mayor jerarquía, como los Planes de Ordenamiento Territorial, los Planes Básicos de Ordenamiento Territorial o los Esquemas de Ordenamiento Territorial, según sea el caso, deben contar con continuidad desde las decisiones tomadas por las administraciones municipales y distritales.

En este sentido, se han identificado una serie de proyectos que se rescatan desde los planes de desarrollo de la vigencia 2016-2019, e incluso anteriores, que por sus características no logran ser concebidos y concluidos en tan sólo cuatro años. En consecuencia, se describen aquellos temas estratégicos que cada administración de las ciudades capitales debe atender, bien sea por su urgencia, o porque en la vigencia anterior no alcanzaron a cumplirse.

La atención que deben recibir estos temas estratégicos pasa por implementar acciones como gestión de recursos, inversión en capital humano, materialización y consolidación de estrategias para reactivar los proyectos. Las estrategias diseñadas desde la formulación del nuevo Plan de Desarrollo deben estar dirigidas a mejorar las falencias que, o bien han impedido que se terminen los proyectos, o han impedido que se inicie su proceso de gestión. La responsabilidad de las administraciones, a través de la formulación del Plan de Desarrollo, implica asegurar el beneficio general de la ciudadanía en temas de servicios públicos, salud, educación, infraestructura y ordenamiento, entre otros sectores.

Proyectos clave que debe tener en cuenta para el desarrollo armónico de su ciudad en el marco del Plan Nacional de Desarrollo

- Catastro multipropósito y asociación para gestión catastral
- Manejo de cárceles
- Seguridad
- Uso y aprovechamiento del espacio público

Para Inírida se propone que sean tenidos en cuenta especialmente los siguientes temas:

- Gestionar un proyecto que contribuya a mejorar la vigilancia en la ciudad a través de cámaras de seguridad
- Fortalecimiento y dotación de la guardia indígena
- Gestionar recursos para el sostenimiento de la guardia indígena

- Construcción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura carcelaria

En relación con estos temas estratégicos, distintas administraciones se han esforzado por proteger los recursos naturales y garantizar mínimos que aseguran la calidad de vida de los iniridenses, ya que en su mayoría son pertenecientes a las comunidades indígenas. En el Plan de Desarrollo vigencia 2020-2023, el enfoque diferencial en términos de población se estructura como el pilar más importante. Esto debe estar acompañado del reconocimiento de la estrecha relación entre el casco urbano y entorno rural.

Es necesario que la administración entrante valore las medidas que se han implementado para recuperar las áreas protegidas de la ciudad, consolidando a su vez un eficiente sistema ambiental de sus recursos. El reconocimiento del alto valor de los recursos ambientales es prioritario para que, en aras del desarrollo económico de la ciudad, se haga un aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

De igual manera, se debe tener en cuenta el turismo como sector económico de oportunidad para los habitantes de Inírida. La infraestructura también tiene gran importancia en este plan estratégico para el desarrollo de la población. Se recomienda finalmente mejorar las comunicaciones aéreas, infraestructura vial y el rescate de las tradiciones del patrimonio material e inmaterial de la región.

En particular, también se sugiere que sean tenidos en cuenta los siguientes temas estratégicos, en la formulación del nuevo Plan de Desarrollo de la vigencia 2020-2023:

- Recuperar, proteger y conservar áreas como caño Ramón, caño Limonar, entre otros
- Apoyar la implementación de los Proyectos Ambientales Escolares
- Implementar el Plan de ahorro y uso eficiente del agua
- Generar empleo a través del apoyo a las pymes, con proyectos productivos de emprendimiento, innovación, desarrollo científico y tecnológico
- Ampliación y adecuación de la plaza del mercado indígena del Paujil
- Mejoramiento y ampliación del aeropuerto Cesar Gaviria
- Promover la implementación del Programa de Alimentación Escolar
- Fortalecer las organizaciones indígenas del municipio
- Fomentar la actualización de censos de población indígena, en pro de brindar servicios de salud
- Fortalecer y gestionar la provisión de los servicios públicos



Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

- 1 | **Para comenzar**, consultar la cartilla de ODS de Asocapitales para encontrar información general y las ventajas de planificar y construir la visión territorial en clave de ODS. Con base en este instrumento, fomentar el conocimiento y apropiación de los equipos de trabajo de la administración municipal con miras a la inclusión de los ODS en la ciudad.
- 2 | **Antes del proceso de formulación del PDT**, apoyarse en el Kit de Planeación Territorial puesto a disposición por el Departamento Nacional de Planeación y comenzar con la opción de “Metas de los ODS” desde

la sección inicial.

3 | En la etapa de formulación del PDT tener en cuenta la importancia de hacer mención a los ODS en más de una sección del Plan de Desarrollo, en particular en los ejes estratégicos, y buscar establecer una relación explícita entre los objetivos o las metas ODS y los programas, subprogramas o metas definidas en el plan de desarrollo territorial.

4 | Algunos ODS e indicadores para priorizar:



Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años.
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años*



Porcentaje de niñas y niños en primera infancia que cuentan con las atenciones priorizadas en el marco de la atención integral.



Tasa de violencias intrafamiliares



Áreas bajo sistemas sostenibles de conservación.



5 | Día a día la administración local debe implementar estrategias pedagógicas con la ciudadanía y otros actores de interés que permitan sensibilizar sobre la importancia de los ODS y establecer un diálogo y trabajo conjunto que pueda apoyar la implementación y territorialización de los ODS.

6 | Es estratégico para consolidar alianzas con **la cooperación internacional**, formular proyectos y programas alineados con los ODS.



El aporte de la política de víctimas en la competitividad de las ciudades capitales

Desde Asocapitales se entiende que las capacidades públicas hacen competitivas a las ciudades, siendo la competitividad un proceso que involucra a los sectores público y privado para responder a las demandas de los habitantes que residen, transitan y visitan la ciudad.

En este entendido, la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas mediante la Ley 1448 del 2011 y sus decretos con fuerza de Ley (4333, 4334 y 4335 de 2011), se convierte en un proceso fundamental para generar condiciones de competitividad en las ciudades capitales, en tanto son las principales receptoras de población víctima y se convierte en un reto para la superación de situación de vulnerabilidad social de esta población, la inclusión social y el establecimiento de bases para la construcción de paz con legalidad; entendidas estas como condiciones que aportan a la competitividad de las ciudades y la nación en su conjunto.

En este sentido el Gobierno nacional a través de Ministerio del Interior, el Departamento Nacional de Planeación y la Unidad para las Víctimas, hace un llamado a los gobiernos de las ciudades capitales para emprender procesos innovadores, eficientes y efectivos en la atención y reparación integral a las víctimas, a través no solo de la coor-

dinación interinstitucional y de corresponsabilidad de los diferentes niveles de Gobierno sino, además, desde el involucramiento del sector privado para generar condiciones para la superación de la situación de vulnerabilidad sostenibles en el tiempo.

Es así que, el mandatario electo, debe tener en cuenta los compromisos asumidos en su programa de gobierno, así como el marco de competencias territoriales que le confiere la Ley de Víctimas, la jurisprudencia y demás normas. También debe considerar la información adicional que le permita realizar un diagnóstico en materia de Política Pública de Víctimas, y de esta manera plantear planes, programas y proyectos, con su respectiva asignación presupuestal, que den respuesta a las necesidades, individuales y colectivas de la población víctima que habita en su territorio.

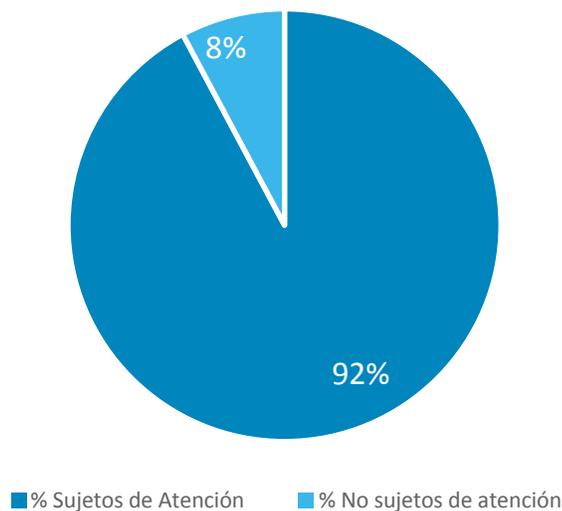
Temas Claves a incluir en los Planes de Desarrollo de las ciudades capitales

- 1 | Tener claro el universo de víctimas con el fin de construir planes de acción territorial acordes con la magnitud del problema que deben atender.
- 2 | Avanzar en los procesos de superación de situación de vulnerabilidad para identificar y establecer la situación real de los hogares víctimas de desplazamiento forzado para de esta forma, establecer en materia de acceso a derechos la oferta de las ciudades mediante las diferentes medidas, planes, programas y proyectos provistos para atender a la población víctima.
- 3 | Avanzar en el cumplimiento de las medidas planteadas en los planes de reparación colectiva que corresponden a las ciudades capitales en el marco de las competencias planteadas en la ley 1448 de 2011.
- 4 | Avanzar y mantener los procesos exitosos de los gobiernos salientes con el fin de mantener los procesos de atención y reparación que se han construido en el marco de la autonomía territorial.

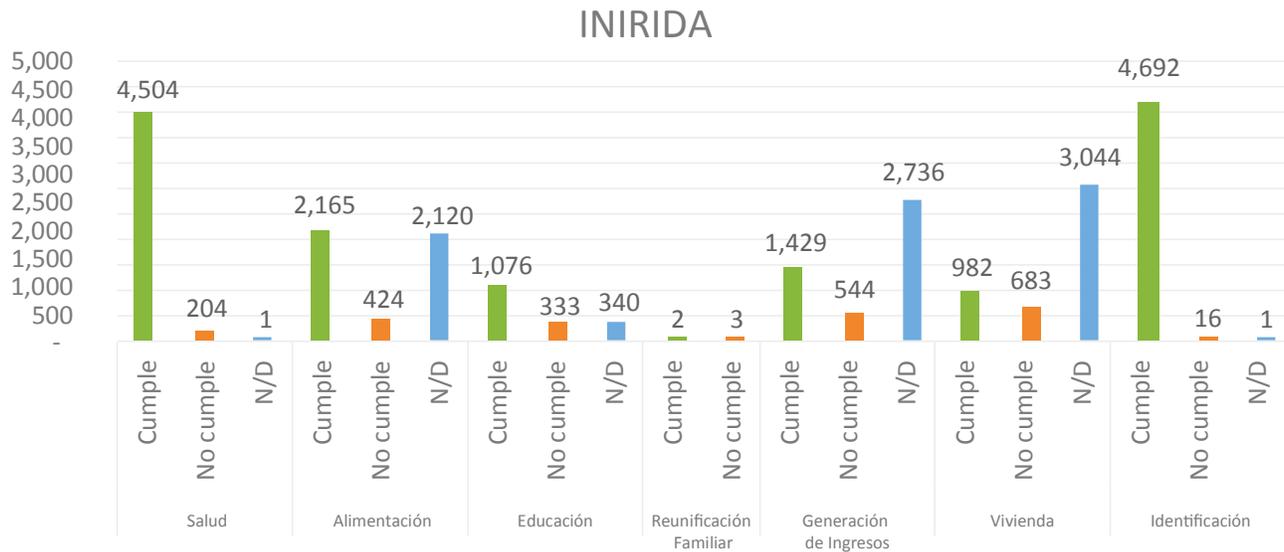
Recuerde: el equipo interinstitucional es el mejor aliado para la implementación y ejecución de la Política Pública de Víctimas en su ciudad.

Universo de víctimas ciudad de Inírida:

Inírida
(Víctimas Ubicadas: 7485)
(Víctimas Sujetos de Atención: 6902)



Superación de las Situación de Vulnerabilidad Inírida:



Fuente: Unidad para las Víctimas. Julio de 2019

Sujetos de Reparación Colectiva Inírida:

Nombre del SRC	Tipo de SRC	Fase
COMUNIDAD INDÍGENA MINITAS-MIROLINDO	Étnico	Identificación
RESGUARDO INDÍGENA PUINAVE Y PIAPOCO DE EL PAUJIL	Étnico	Identificación
RESGUARDO INDÍGENA PIAPOCO Y SIKUANI DE CHIGUIRO	Étnico	Identificación
RESGUARDO INDÍGENA PIAPOCO DE MURCIELAGO ALTAMIRA	Étnico	Identificación

Temas específicos para el Plan de Desarrollo de la ciudad de Inírida

- Incluir en el plan de desarrollo la política pública de víctimas y su implementación de manera articulada y efectiva dentro de todas las dependencias.
- Contemplar las acciones y recursos para garantizar el apoyo técnico y logístico para la participación de las víctimas en los espacios definidos para este fin.

Referencias

» ...Asociación Colombiana de Ciudades Capitales - Asocapitales. (2019). Competitividad, Innovación y Cuarta Revolución de las Ciudades Capitales. Bogotá: Asocapitales.



www.asocapitales.co

